



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

DETERIORO COGNITIVO

Diciembre 2023



IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	DETERIORO COGNITIVO
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0088
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Abordar las necesidades básicas de las personas que se encuentran en el proceso de demencia y otros procesos de deterioro cognitivo, y sus familiares, para proporcionarles unos cuidados óptimos.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	ASPECTOS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS DEL ENVEJECIMIENTO	10 horas
Módulo 2	ABORDAJE DE LAS DEMENCIAS COMO DETERIORO COGNITIVO.	20 horas
Módulo 3	ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y SUS CUIDADOS	40 horas
Módulo 4	ENFERMERÍA EN LA ENFERMEDAD DEL ALZHEIMER	30 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 100 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título del Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria o servicios sociales - Diplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria o servicios sociales - Técnico o técnico superior de la familia profesional sanitaria o de servicios sociales y a la comunidad - Certificado de profesionalidad del nivel 2 o 3 de la familia profesional sanitaria o de servicios sociales y a la comunidad
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente, o estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: - Máster del Profesorado - Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía) - CAP - Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente - Acreditación docente para teleformación: formador/a on-line o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 56111022 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA
- 56111059 AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, EN GENERAL
- 57101013 ASISTENTES DOMICILIARIOS
- 56121016 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y/O CONSULTORIO MÉDICOS, EN GENERAL
- 56111040 AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN REHABILITACIÓN
- 56111031 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y TOXICOMANÍAS
- 56291025 CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA, EN INSTITUCIONES

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Distinguir los procesos fisiológicos y psicológicos debidos a la edad de los que no lo son y pueden suponer alguna patología, para así poder ofrecer unos óptimos cuidados.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Distinción de los cambios físicos habituales debidos al envejecimiento de los que no lo son.
- Identificación de los cambios psicológicos con el envejecimiento:
 - Determinación de los cambios de conducta y aspectos sociales y socioculturales del envejecimiento
 - Conocimiento de las repercusiones psicológicas, sociales y económicas de la vejez.
 - Identificación de las pérdidas sufridas por el anciano.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia del reconocimiento precoz de síntomas no asociados al envejecimiento.
- Comprensión y desarrollo de actitud empática en relación con las repercusiones psicológicas, sociales y económicas que tiene la vejez en el anciano.

OBJETIVO

Abordar las demencias como el deterioro más frecuente a nivel cognitivo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de las causas, fases y síntomas producidos por la demencia:
 - Conocimientos de los problemas biológicos y sociales en los pacientes con demencias.
- Determinación de la detección y tratamiento de las demencias.
- Conocimientos sobre la prevención frente a las demencias en los pacientes.
- Identificación de los cuidados en los pacientes con demencias.
- Determinación de las demencias más frecuentes:
 - Identificación del Alzheimer como deterioro cognitivo en los pacientes.
 - Determinación de la demencia vascular frente a otras demencias.
 - Distinción de lo que es una demencia con Cuerpos de Lewis
 - Conocimientos de la demencia fronto-temporal en pacientes.
- Conocimientos de las demencias menos frecuentes.
 - Identificación de la Enfermedad o Mal de Parkinson.
 - Conocimientos sobre la demencia de la enfermedad de Huntington.
 - Distinción entre la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob y otras enfermedades producidas por priones.
 - Conocimientos de otras enfermedades no incluidas en el apartado anterior

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Importancia del trabajo en equipo de todos los profesionales que tratan a los pacientes con deterioro cognitivo para conseguir la mejora en la detección precoz de los procesos cognitivos.
- Actitud positiva frente a los pacientes con deterioro cognitivo.

OBJETIVO

Mejorar el mantenimiento de la calidad de vida para las personas afectadas de este proceso y sus familiares.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimientos sobre el Alzheimer:
 - Desarrollo de la epidemiología, etiología, patogenia y síntomas de la enfermedad del Alzheimer.
 - Identificación de los factores de riesgo más frecuentes y métodos de diagnóstico precoz de la enfermedad.
 - Determinación de las fases y pronóstico de la enfermedad:
 - o Desarrollo del manejo de la enfermedad en pacientes.
 - o Identificación de la atención prestada al cuidador principal y familia.
 - Determinación de las complicaciones más frecuentes y prevención de la enfermedad.
- Aplicación de los cuidados a los enfermos con Alzheimer:
 - Desarrollo de actividades “Cuidando al cuidador”.
 - Uso de consejos prácticos para los enfermos con Alzheimer.
 - Conocimientos de las Asociaciones de apoyo de pacientes y familiares.
- Distinción de las manifestaciones clínicas en el enfermo de Alzheimer referentes a la memoria, lenguaje comprensivo y comportamiento
- Uso de herramientas útiles en el Alzheimer:
 - Determinación de las actividades de la vida diaria
 - Desarrollo de Instrumentos para la valoración de la capacidad física y las actividades de la vida diaria:
 - o Utilización de escalas que miden Actividades Básicas de la Vida diaria (ABVD)
 - o Uso de escalas que miden Actividades Instrumentales de la vida Diaria (AIVD)

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Planificación de las herramientas a usar en pacientes con Alzheimer.
- La implicación de todo el equipo que trata a los pacientes con Alzheimer y a sus familiares con el fin de ofertar unos cuidados de Calidad.

OBJETIVO

Abordaje en la enfermedad de Alzheimer, un enfoque integral a través de Proceso de Atención de Enfermería (PAE)

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Desarrollo de la enfermería en la enfermedad del Alzheimer:
 - Uso de intervenciones de enfermería en el paciente de Alzheimer y su familia
 - Aplicación del Proceso de Atención de Enfermería (PAE).
 - o Determinación de la valoración del paciente, objetivos, diagnósticos y plan de cuidados enfermeros.
 - o Desarrollo de objetivos enfermeros en la atención a los enfermos con Alzheimer.
 - Conocimientos del cuidador del enfermo de Alzheimer:
 - o Identificación de la fase de adaptación a la situación del cuidador de un paciente con Alzheimer.
 - o Distinción del perfil de cuidador y aparición del Síndrome de Burnout en cuidadores.
 - o Conocimientos sobre cómo afrontar la situación de duelo de los familiares ante la falta del paciente.
 - Uso de Asociaciones de familiares de enfermos con Alzheimer como ayuda a la adaptación de los mismos ante la aparición del Alzheimer en sus vidas.
 - Desarrollo para cambiar el estigma de la “La sociedad frente al Alzheimer”

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Importancia de los cuidados enfermeros en el entorno del enfermo con Alzheimer, dentro del equipo de trabajo.
- Desarrollo de una actitud comprensiva ante los deterioros cognitivos e impulso de la misma en su entorno social.
- Implicación del todo el equipo de profesionales que tratan y cuidan a los pacientes y familiares con Alzheimer, en conseguir una mejora en la calidad asistencial de los mismos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Con el fin de potenciar la asimilación de conceptos que podrían llegar a ser más prácticos, se incluyen recursos didácticos como imágenes y esquemas. Por otro lado, se plantean dos casos prácticos donde los alumnos y alumnas deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.